

- General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Oviedo.
- Subteniente de la Guardia Civil don Cándido Ferreira Carretero. 621.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Salamanca. Derecho Pref. Artículo 14, apartado a), 3.º
- Teniente auxiliar de Infantería don Luis Sastre Medrón. Zona de Reclutamiento y Movilización número 67.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Santander. Derecho Pref. Artículo 14, apartado a), 3.º
- Teniente de la Guardia Civil don José Cruz Cruz. 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Sevilla. Derecho Pref. Artículo 14, apartado a), 3.º
- Subteniente de la Guardia Civil don Juan Ramírez Sánchez. Academia de Guardias de Sabadell.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales de Sevilla.
- Subteniente de la Guardia Civil don José Salgado Gómez. 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Tarragona. Derecho Pref. Artículo 14, apartado a), 3.º
- Guardia primero de la Guardia Civil don Martín Baguena Pérez. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura.—Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Teruel.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Anselmo Calvo Moreno. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Teruel.
- Cabo primero de la Guardia Civil don Juan Santana González. 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Toledo.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Cabanetas Rodríguez. 541.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Cereales. Subalterno del Grupo General Subalterno en el Servicio Nacional de Cereales. Bilbao.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Domingo Navasal Ferrández. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal de Jaén.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Martín Agustín Marco. 332.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal de Teruel.
- Cabo primero de la Guardia Civil don Gaspar Viana Blanco. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Eloy Sánchez Sánchez. 141.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Ordenanza en el Servicio Hidrológico Forestal de Toledo.

Clase cuarta.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

- Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Catalán Soriano. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guardia Forestal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en la Sección Forestal de Cádiz.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Cipriano Rodríguez González. 632.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guardia Forestal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en la Sección Forestal de La Coruña.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Darío Domínguez Macías. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guardia Forestal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en la Sección Forestal de La Coruña.
- Policia primero armado don Pedro Jiménez Collado. 2.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guardia Forestal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en la Sección Forestal de Sevilla.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Ildio Alonso de Fuentes. Plana Mayor del 61.º Tercio de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guardia Forestal del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en la Sección Forestal de Valladolid.
- Policia primero armado don Antonio Otero Lebrero. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos en Barcelona.
- Policia primero armado don Jesús García Arias. 4.ª Circun-

- scripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos en Barcelona.
- Policia primero armado don José Vargas Reina. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos en Barcelona.
- Policia primero armado don Antonio Arcas Mena. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos en Barcelona.
- Policia primero armado don Gabino Iglesias García. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos. Barcelona.
- Policia primero armado don Lucio Pascual Nieto. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos. Barcelona.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Félix Gutiérrez Rodríguez. 541.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos. Bilbao.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Darío Granda Yáñez. 541.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos. Bilbao.
- Policia primero armado don Alejandro Marcos Vicente. 7.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos. Bilbao.
- Guardia primero de la Guardia Civil don Aurelio Redondo Alfonso. 541.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos. Bilbao.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Dionisio Flores Vargas. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos en San Sebastián.
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Sanz Gómez. 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Subalterno de Correos en San Sebastián.

Clase cuarta.—Otros destinos

- Guardia segundo de la Guardia Civil don Fermín Galán Domínguez. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guardia rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Orense (la residencia en Covas). Puebla de Tribes (Orense).
- Guardia primero de la Guardia Civil don Bernardo Criado Pérez. 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guardia rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca (la residencia en Agallas). Agallas (Salamanca).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Formoso Formoso. 662.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guardia rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Santander (la residencia en Quintanilla). Lamesón (Santander).
- Guardia segundo de la Guardia Civil don Daniel Raposo Méndez. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Agricultura. Patrimonio Forestal del Estado. Guardia rural en el Servicio Hidrológico Forestal de Pontevedra (la residencia en Parroquia de Magdalena). Forcarey (Pontevedra).

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 10 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de acceso, de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Juan Esplugues Requena.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1971, página 13870, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Espluguez...», debe decir: «Esplugues...».